

EL PRONOMBRE PERSONAL GUARANÍ Y EL TÉRMINO GRAMATICAL “RELATIVO” EN PABLO RESTIVO



The Guarani personal pronoun and the grammatical term “relative” in Pablo Restivo

Ruiz Castellanos, Antonio

 Antonio Ruiz Castellanos *
antonio.ruizcastellanos@uca.es
Universidad de Cádiz, España

Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina
ISSN: 0326-5102
ISSN-e: 2684-0499
Periodicidad: Semestral
núm. 21, e2101, 2023
cuadernosdeliteraturaunne@gmail.com

Recepción: 27/08/22
Aprobación: 15/03/23

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/785/7854257002/>

DOI: <https://doi.org/10.30972/clt.0216889>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial 4.0 Internacional.

Resumen: El término gramatical “relativo” usado por Restivo en su obra *Arte de la Lengua Guaraní* (1724), tanto para los pronombres propiamente relativos (según la terminología gramatical de hoy día), como para los pronombres personales, reflexivos, recíprocos, posesivos, deícticos, anafóricos y para las palabras triformes, resulta desconcertante. Para comprender esos usos, he estudiado el sentido de “relativo” (utilizado también por Anchieta, Aragona y Ruiz de Montoya, los mejores exponentes de la Gramática misionera del tupí-guaraní) a partir de la terminología gramatical del Renacimiento. Mi trabajo consiste en aclarar una por una las funciones que desempeñan los “relativos” en esta lengua.

Palabras clave: Restivo, *Arte*, pronombres personales, “relativo” como correferente.

Abstract: The grammatical term “relative” used by Restivo in his work *Arte de la Lengua Guaraní* (1724), for the properly relative pronouns (according to today’s grammatical terminology), as well as for personal, reflexive, reciprocal, possessive, deictic, anaphoric pronouns and for triform words, is disconcerting. To understand such uses, I have studied the meaning of “relative” (also used by Anchieta, Aragona and Ruiz de Montoya, the best exponents of the missionary Grammar of Tupi-Guarani) from the grammatical terminology of the Renaissance. This study describes each of the functions performed by the previously mentioned “relatives”.

Keywords: Restivo’s *Arte*, personal pronouns, “relative” as correferent.

NOTAS DE AUTOR

- * Antonio Ruiz Castellanos es Doctor en Filología Clásica por la Universidad de Sevilla (US). Se desempeña como Profesor Titular en la Universidad de Cádiz (UCA), así como Profesor invitado en varias universidades europeas y americanas. Realizó una estancia pre-doctoral en la Universidad de Nápoles (UNINA), y posdoctorales en Sorbona IV (Universidad de París IV) y el Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL) de Berlín (Akademie der Wissenschaften). Colaboró como coordinador general (junto con M^a Laura Salinas) del Primer y Segundo Congresos Internacionales sobre Lenguas y Culturas Indígenas (llevados a cabo los días 22/04/2021 y 16 a 19/06/2022). Publicó “Diego de Alvear, Relación sobre la Provincia de Misiones” (en Elianne Deckman, *A ação global da Companhia de Jesus*, 2019, OIKOS, pp. 1310-1335) y “La epidemia en las lenguas indígenas” (en Susana María Ramírez Martín, *La Expedición de Balmis*, Madrid, 2022, pp. 120-125). Editó *Carta-relación de las Misiones de guaraníes o tapes de la Provincia del Paraguay* (Joseph Guinet, 2023, IIGHI-CONICET).

Ca na'aqtac maye ÿecteu'a ca shi'axahua nahua guaraní la'aqtaqa qataq dam naigui sona'aqtac relativo huaña ye Pablo Restivo (título en qom)

Tolheyis toj titsepyena guaraní wet anahil toj lhamil ichemyenlhi wet ithatlhi ihi Pablo Restivo (título en wichi)

Nama>gt; lalamaxaret leenaxat guaraní chaqaina quiyi ÿa>gt;ajnac anamaq gramatical "relativo" en Pablo Restivo (título en moqoit)

INTRODUCCIÓN

Pablo Restivo nació en Mazzarino (Italia) en 1658, ingresó en la Compañía de Jesús en 1677 en Sicilia, donde estudió Filosofía y Teología; fue también profesor de Humanidades en Malta. Llegó a Buenos Aires el 6 de abril de 1691. Fue destinado como misionero a Candelaria (hoy en Misiones, Argentina), donde practicó la lengua guaraní; posteriormente fue destinado a Chiquitos. Fue rector del Colegio de Tarija durante los años 1701-1705, se trasladó a Salta y de ahí a Asunción. Fue Superior General de Misiones; murió en Candelaria en 1740.

Entre sus obras lingüísticas destacamos por orden cronológico las siguientes:

- *Arte de la lengua guaraní por el P. Blas Pretovio de la Compañía de Jesus. En el Vruaguay. Año de 1696.*

Manuscrito de la Universidad de Granada, 1696.¹

- *Breve Noticia de la Lengua Guarani Sacada de el Arte y Escritos de los P. P. Antonio Ruiz de Montoya y Simon Bandini.* Misiones del Paraguay, 1718.

- *Vocabulario de la lengua guarani/compuesto por el Padre Antonio Ruiz...; revisto, y augmentado por otro Religioso de la misma Compañía* (Restivo). Santa María la Mayor, Paraguay, 1722 (edición impresa; un ejemplar en la Universidad de Granada, 589 páginas a doble columna).

- *Vocabulario Español-Indiano.* University of Manchester (MS español 7). Sin fecha (idéntico texto que el anterior con correcciones añadidas y a una sola columna, 1216 páginas).

- *Vocabulario de la lengua guaraní compuesto por el P. Blas Pretovio de la Compañía de Jesús.* Berlín, Biblioteca Regia, 1728 (252 páginas).

- *Lèxicon hispano-guaranicum. Vocabulario de la lengua guaraní. Inscriptum a R.P. jesuita Pablo Restivo* (reimpreso por Christians Frederic Seybold). Stuttgart, 1893.

- *Compendio de los vocablos más usados de la lengua Española y Guaraní, sacado del Vocabulario del P. Blas Pretovio de la Compañía de Jesús,* 1729.

Para nuestro objetivo tendremos especialmente en cuenta el *Arte de la lengua Guarani, por el P. A. Ruiz de Montoya S.J. Con los Escolios, Anotaciones y Apéndices del P. Paulo Restivo*, Santa María la Mayor, 1724. Seguimos la edición y transcripción de esta obra hecha por Silvio M. Liuzzi² en 1996.

Las gramáticas guaraníes de Alonso de Aragona (1585-1629) aproximadamente de 1620 y la de Antonio Ruiz de Montoya (1585-1652) del año 1640, que siguen las directrices de Anchieta (1595), constituyen las bases de la gramática de Restivo.³ Nosotros, al estudiar los pronombres personales y la noción de "relativo", podemos contar con los antecedentes de Aragona, que ya contiene los mismos conceptos de pronombre primitivo, nombres triformes como relativos, y el concepto de "relativo" en el sentido de correferente; e incluso podemos remontarnos hasta Anchieta:

Do pronom relativo & reciproco. (...) E reciproco: *suus sua suum se sibi*. De *qui quae quod* se dira abaixo porque ha o mesmo que os participios. (...) Do relativo Ç. Os nomes começados por, t. tem pôr relatiuo, ç. com zeura, & preposito o adiestiuo, ou genitiuo o mudão em, r. (Anchieta, 1595, p. 12)

Se plantean en el *Arte* de Pablo Restivo ([1724] 1996), diversas cuestiones referidas a los pronombres de la Lengua Guarani. Parece confuso y desconcertante el uso que nuestro autor hace del término "relativo",

cuando lo utiliza para los pronombres relativos que hacen de introductores de oraciones relativas, y a la vez lo usa con el significado de correferencia, bien sea de los pronombres personales, de los déicticos, de los anafóricos y finalmente de las palabras triformes en la Lengua Guaraní. Si logramos aclararlo, no sólo se evitará una lectura superficial llena de supuestos equívocos, sino más bien al contrario, se comprenderá la coherencia de su pensamiento gramatical.

El concepto gramatical de “relativo” tiene un uso generalizado en la Gramática latina del Renacimiento,⁴ la única gramática o la predominante en Europa en esa época; y por eso será útil para comprender las categorías que las gramáticas misioneras aplican a las lenguas aborígenes. Se habla de la influencia del latín como lengua de referencia para los propios misioneros en su estudio de las lenguas amerindias, tal como dice Brea Claramonte (2008, p. 30):

Los misioneros europeos tenían conocimientos del latín –por ser lengua de cultura, de la ciencia y de la iglesia– y algunos del griego; en esa época, el latín era la puerta de entrada al estudio de la gramática, de la retórica y de la lógica. Habían aprendido a hablar y a escribir latín a través de las múltiples gramáticas prácticas que circulaban por Europa.

Pero no debe olvidarse tampoco que lo mismo vale para las gramáticas no misioneras, ya que las primeras gramáticas “nacionales” en Europa también tuvieron en la gramática latina el punto de partida y referencia. La primera de un idioma europeo fue la *Gramática Castellana* de A. Nebrija de 1492, que surgió tras el trabajo previo sobre la lengua latina y de sus diccionarios latino-castellano y castellano-latino. La segunda gramática europea fue la italiana de Giovanni Francesco Fortunio de 1516 con el título *Regole grammaticali della volgar lingua*, que, como se ve, tiene como referencia otra gramática, la culta.⁵

Las *Introducciones Latine* (1481) de Nebrija, con múltiples reediciones, las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (hacia 1488) y los *Diccionarios Latino-castellano* y *Castellano-latín* (1485) de este autor, han servido de modelo para las gramáticas y vocabularios de los distintos idiomas americanos y asiáticos escritos por los misioneros españoles. Para las misiones portuguesas y especialmente las jesuíticas, se postula (Zimmermann, 1997, p. 80; y Zwartjes, 2002, p. 61) la influencia del jesuita Manuel Álvares (1526–1582) y de su obra *De Institutione grammatica*, cuya primera edición fue en 1572, y que también fue reeditada muchas veces ya que fue recomendada por la *Ratio studiorum* de los jesuitas. Pero la primera gramática tupí, la de Anchieta, *Arte de grammatica da lingoa mais usada na costa do Brasil*, aunque publicada en Lisboa en 1595, ya estaba acabada en 1560 en forma de manuscrito (Rodrigues, 1997, pp. 373 y 392), por lo que es anterior a la gramática de Álvares.⁶ En otra zona misional católica, el Canadá francés, se utilizaron los *Rudimenta* (1514) y los *Commentarii grammatici* (1538) de Johannes Despauterius (hacia 1460-1520).

1. TÉRMINOS EQUÍVOCOS

1.1. Los pronombres personales

Veamos en primer lugar la doctrina de Restivo respecto a los pronombres personales. En la Parte segunda de su *Arte* ([1724] 1996, p. 16) “Del Pronombre, Capítulo primero §.I. Declinación de los Pronombres”, se dice: “Los Pronombres primitivos son: *che*, ‘yo’; *nde*, ‘tú’; *ore*, ‘nosotros’ excluyendo la persona con quien habla; *ñande*, ‘nosotros’, incluyéndola; *peẽ*, ‘vosotros’, cuya declinación es cual sigue (...)”. En este mismo capítulo primero incluye también a *ha’ e* (pronombre de 3ª persona) al que denomina “pronombre relativo”. Quizás la separación de *ha’ e* respecto a las dos primeras personas al haberse impreso en la página siguiente, pueda inducir a alguien a pensar que Restivo considera pronombres personales y primitivos únicamente los de primera y segunda persona, los intervinientes en la conversación. No cabe pensar tal cosa. Ruiz de Montoya ([1640] 1876, p. 4-5), incluye en la lista de pronombres tanto los de primera y segunda como los de tercera: *hic*, *iste*, *ille*, *is*, *ipse* con sus correspondientes pronombres guaraníes, aunque ciertamente no habla

de “primitivos”;⁷ Anchieta (1595, pp. 11-13 habla de las dos primeras personas, pero también de *Acé* como “terceira pessoa”, y que de las tres se derivan los posesivos; y seguidamente dentro del mismo capítulo habla del “pronome relatiuo & reciproco”: el reflexivo, el anafórico y los nombres triformes.⁸

Para el latín Nebrija denomina “primitivas” o “primogénitas” las personas de los pronombres personales, sin limitarse a las dos primeras personas. En la *Gramática Castellana* Nebrija dice:

Las especies del pronombre son dos, como dijimos del nombre, primogénita & derivada. De la especie primogénita son seis: yo, tu, si, este, ese, el. De la especie derivada son cinco: mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, etc. (...) Las personas del pronombre son tres, la primera q(ue) habla de si como ío, nos. La segunda a la cual habla la primera como tu, vos. La tercera de la cual habla la primera como el, ellos (...). Todos los otros nombres & pronombres son de la tercera persona.⁹ (Nebrija, 1492, libro III, cap. VIII, del pronombre, edición sin numeración)

Igualmente Álvares (1572) para el latín, quien pone entre los primitivos, no sólo *ego* y *tu* sino también *sui*, *hic*, *iste*, *ille*, etc., mientras que como derivados pone a los posesivos. En efecto, en latín se transfieren características de las personas intervinientes y no intervinientes a otros pronombres: a los posesivos que se refieren a la persona poseedora; a los demostrativos que se distinguen entre sí por la mayor o menor proximidad y alejamiento respecto a las personas intervinientes; a los identificativos, que mantienen la referencia e incluso los étimos de los pronombres personales.

También para el guaraní se utilizan los pronombres personales de primera y segunda personas en función de posesivos, aunque para la tercera utilicen índices propios de los posesivos; los demostrativos se distinguen por la mayor o menor proximidad y alejamiento a los intervinientes; y los que se denominan ya desde Anchieta (1595, p. 12): “pronome relativo & reciproco”, tienen como función la referencia personal. Restivo ([1724] 1996, p. 103) en el esolío incluye el identificativo:

El recíproco en sí mismo de primera, segunda y tercera persona se hace con *ae. a'e tekatui* &c., ut: *cheae aha*, ‘yo mismo fui’, ‘yo fui en persona’; *cheae tekatui* lo explica más, porque *cheae* también puede decir ‘yo solo’, como diré en el Tratado de las Partículas.

¿Qué capacidad de referencia tienen los pronombres personales? Los pronombres de primera y segunda persona: *ego* (‘yo’) y *tu* (‘tú’) hacen referencia (en eso consiste su capacidad de ‘relación’) dentro de la oración a los intervinientes en la comunicación, al emisor y al receptor, que no tienen una referencia fija, sino que puede ir cambiándose, de suerte que el *ego* (yo) de ahora puede ser un *tu* en una secuencia posterior de la interacción. Son como los deícticos, pero que no apuntan al espacio ni a una muestra, sino al contexto comunicativo; no cabe ambigüedad desde luego para el “yo”, pero tampoco para el “tú”, ni siquiera para el “nosotros” ni el “vosotros”, que se reconocen por el contexto. No siempre los pronombres sustituyen a un nombre; a veces los pronombres se usan donde ningún nombre cabe; en *tibi gratias habeo*: “te doy la gracias” (Monteil, 1979, p. 217), *tibi* no está sustituyendo a ningún nombre, ya que tan sólo por el contexto, siempre variante, se conoce la referencia de *tibi*. *Ego* y *tu* (yo y tú) tienen un comportamiento lingüístico curioso en latín: ignoran el género, pero no ignoran el número, aunque su plural no tenga la significación habitual de los plurales (e.d., la reiteración de “yo” o de “tú”), sino otros valores: *nos* ‘nosotros’ es igual a (yo + tú), o bien a (yo + él). *Vos* es igual a (tú + tú) o (tú) o (tú + él). Con lo que de repente en el plural se ven asociadas personas que no intervienen en la comunicación, pero sí son aludidas mediante ‘vos(otros)’. Cosa que ocurre también en guaraní, que le da a *ore* (nosotros) el valor de exclusión de la(s) persona(s) con quien(es) se habla, y en cambio a *ñande* (nosotros) le da el valor de inclusión.¹⁰

No se usan los pronombres personales de forma expresa como meros sujetos o tópicos ni en latín clásico ni en guaraní. *Ego*, *tu*: *che*, *nde*, sólo se usan cuando se los quiere subrayar, focalizar, enfatizar.¹¹ Se supone que en las desinencias verbales (en latín) y en los prefijos verbales personales (en guaraní) se proporciona suficiente información sobre la persona. En cambio, cuando falta el verbo, es normal que se use en su defecto

el pronombre personal sujeto: *tu stultus!*: ‘¡eres tonto!’: *nde viru*. Para el guaraní observa Restivo ([1724] 1996, p. 34-35):

El otro género es de absolutos o neutros conjugados por los pronombres *che, nde*, &c. Esta conjugación en todo rigor es de nombres que conjugados por pronombres se hacen verbos, los cuales incluyen regularmente el verbo ‘ser’ o ‘tener’, de esta suerte: *kyse*: ‘cuchillo’; *che kyse*: ‘es mi cuchillo y tengo cuchillo’; *marāngatu*: ‘bueno’; *che marāngatu*: ‘soy bueno’.

2. EL PRONOMBRE DE TERCERA PERSONA HA’E

Sorprende que inmediatamente después de la descripción de la 1ª y 2ª personas, Restivo ([1724] 1996, p. 20) denomine al pronombre personal *ha’e*, “pronombre relativo”, y al acabar su tratamiento diga: “Del [relativo] *qui, quae, quod* (‘que, el cual, la cual, lo cual’) se hablará después, tratando de los participios”. ¿Cómo es que considera Restivo igualmente “relativos” al pronombre de tercera persona y al que introduce oraciones relativas? Indudablemente ha de entender el “pronombre relativo”, de forma diferente a como lo entendemos hoy día. El editor comenta ibidem: “Los pronombres latinos citados son efectivamente relativos. En cambio el título del párrafo (i.e. “pronombre relativo nom. *Ha’e*”) no corresponde a lo anunciado, puesto que se analiza la tercera persona *ha’e*”.

En el escolio siguiente dice Restivo: “El pronombre relativo es *ha’e*, ut: ‘él lo dijo’, *ha’e omombe’u*; también puede decir ‘ese’” ([1724] 1996, p. 21). Y seguidamente trata de los verbos triformes. Lo mismo en Aragona ([1620] 1979, §1, p. 11), quien da la definición de “relativo” como sigue: “*Ha’e*: ‘el’ (sc. él), como en romance se [dice ‘e]l, f[u]e el, lo dixo el, lo mando, es del, fue con el, vinose el’; estos romances *se llaman relativos porque refieren la persona de que se tr[ata o ha]bla*” (la puntuación y cursiva son mías). Esta definición del término “relativo” en Aragona es la que dan las gramáticas del Renacimiento, tanto latinas como griegas. Así en Nebrija (1495, p. CIII), se define el “relativo” como la capacidad de correferencia que tiene el pronombre con un antecedente: *De Relatiuis. Relatiuum est quod rem antecedentem refert (...) sunt relativa idc[n]titatis (...) [et] diuersitatis. Relativum est quod refert aliquod antecedens. Antecedens vero est quod refertur ab aliquo relativo* (‘relativo es cuando se alude a algo precedente, y antecedente es lo referido por algún término relativo’). Y Linacre ([1555] 1998, liber I, p. 6, De pronomine): “los cinco pronombres (*ego, tu, hic, iste, ille*: ‘yo, tú, éste, ése’) junto con el compuesto (*idem*: ‘el mismo’), pasan a ser correferentes (i.e., relativos) en el caso de que algo que precedió en la frase, lo vuelvan a referir”; e igualmente Álvares (1572, p. 49).

Y es que los gramáticos griegos consideraban que los pronombres son fóricos (anafóricos: *anaphorikai*) o correferentes porque su contenido semántico no es lexemático sino correferencial con los nombres propios a los que sustituyen, o con la realidad manifiesta a la que se refieren o remiten. No goza el pronombre ni de la plenitud semántica ni de las funciones sintácticas del nombre, ya que no pueden ser predicados (Monteil, 1979, p. 217). Los pronombres está claro que no tienen el contenido semántico de los nombres, sino tan sólo la capacidad referencial (para identificar objetos o personas singulares, presentes o ausentes y aparecidos anteriormente), y eso es lo que significa “relativo” para los gramáticos del Renacimiento.¹²

La tercera persona, que no se refiere a intervinientes del proceso comunicativo (por lo que bien se la puede considerar a veces como “no persona”, Benveniste, 1966, p. 227-236; Ruiz Castellanos, 2002, p. 24), no tiene en latín un pronombre específico (Monteil, 1979, p. 220),¹³ si no es para los casos oblicuos del reflexivo: *se, sui, sibi*, correferentes con un sujeto en tercera persona.¹⁴ Se dice que para suplir dicha falta se usa en latín el *ille* demostrativo. Esto mismo parece que pasa en guaraní, ya que la forma *ha’e* no procede de un pronombre personal sino de un demostrativo primitivo (Dietrich, 2009-2010, p. 336). Así es como la tercera persona es usada a la vez en función deíctica y anafórica o de correferencia. Y por esa razón Restivo denomina a *ha’e* “relativo”, es decir, como anafórico a pesar de tener un origen demostrativo y sin excluirlo de los pronombres personales.

3. LOS PRONOMBRES DEÍCTICOS

Es más, en Restivo ([1724] 1996, parte II, cap.II, §.II, p. 19. “De los otros Pronombres de tercera persona” se dice: “*Á, ava, akói, aipo, ko* demostrativo, *ku* demostrativo ausente ‘eso, esos’, ut: *ku kuarahy*, ‘ese sol; *ma, mava’e, pe*’, etc.”. El editor comenta (nota 31): “Título de párrafo una vez más equívoco, puesto que la lista que sigue trata de los pronombres demostrativos o deícticos e interrogativos”. Y es que igual que *ha’e* es correferente (“relativo”), los demás demostrativos o deícticos también lo son, y se han de incluir entre los “relativos” o anafóricos como hace Restivo: “*ko* demostrativo, *ku* demostrativo ausente ‘eso, esos’, etc.”. Estos pronombres deícticos pueden usarse como anafóricos.

Los pronombres “esto, eso, aquello”: *ko, pe, aipo*, etc., tienen una capacidad de referencia que en principio ejercen de la forma más elemental, la deíctica. Ya lo advierte Apolonio (1987, 2.11, p. 162-163): “Los deícticos, no es que se empleen en sustitución de nombres, sino donde no pueden usarse nombres”.¹⁵ Señalar es anterior a denominar o identificar. Aun así pueden liberarse los deícticos de las constricciones espaciales¹⁶ y referirse a objetos ausentes: *ko > ku*. A la deixis de objetos tanto presentes como ausentes alude Restivo ([1724] 1996, p. 21-22): “*Ko, kova’e*, ‘éste, ésta, esto, éstos’, &c., demostrándolo / *Ku*, ‘eso, esos’, ut: *ku kuarahy*, ‘ese sol’”.¹⁷ Así los deícticos son usados no sólo en una referencia *ante oculos*, sino también en ausencia e incluso aludiendo a algo anterior, lo que incrementa su capacidad de referencia, y es lo que los hace “relativos”. Tanto en latín como en guaraní, podemos observar la siguiente línea de abstracción:

<i>Deícticos</i> -----	<i>(ana)fóricos</i>
<i>contexto personal, mostrado, en presencia</i>	
<i>en ausencia</i>	<i>texto, co-texto.</i>

Lo que diferencia en capacidad de referencia a los (ana)fóricos frente a los deícticos es la mayor intensidad de estos, debida a la presencia física que tiene el objeto (al que se señala con el gesto o se muestra), frente a una presencia solamente mental (mera alusión a una cosa ya conocida o que va a ser presentada enseguida), propia de los (ana-) o (cata)fóricos.

Aragona ([1620] 1979, §.1, p. 11), explicita la capacidad de referencia:

‘Vinos e’l: estos romances se llaman relativos porque refieren la persona de que se tr[ata o ha]bla”. Y también en §.1: “*Aypo, Aypobaè*, ‘esso’, que refiere cosa de que tratamos, y no vemos. Ut, ‘esso quiciera yo, esso digo yo, esso me par[ece a] mi, e[ss]o me passa a mi’.

Lo mismo ocurre en latín, *hic, ille*, aunque sean demostrativos, se usan también como anafóricos; que es lo que advierte el texto citado de Linacre:

Quinque vero (ego, tu, hic, iste, ille) cum vno composito (idem) in relativa transeunt, quando scilicet aliquid quod in oratione praecessit, repetunt: ‘los cinco pronombres (*ego, tu, hic, iste, ille*) junto con el compuesto (*idem*), pasan a ser correferentes en el caso de que algo que precedió en la frase, lo vuelven a referir’. ([1555] 1998, p. 6)

4. LOS PRONOMBRES (ANA)FÓRICOS

En conclusión: los pronombres demostrativos pueden hacer también la función de (ana)fóricos o correferentes. Dentro de los deícticos latinos podemos incluso contraponer la distinta capacidad de referencia del demostrativo *ille* a la de *hic*. *Hic* se refiere al elemento más cercano del texto; *ille* al más alejado. “Así se hace simplemente un trasvase de los criterios de cercanía y lejanía (respecto a las personas intervinientes)

desde la realidad a los textos” (Codoñer, [1973] 2020, p. 83). Y de ahí la coincidencia que tiene *ille* con *is*, que es reconocidamente anafórico. La Cerda (1598, p. 158) afirma: “*hic, ille, iste, ipse, is, idem* [...], se llaman ‘relativos’, cuando se refieren a cosa ya pasada como *Virgilius carmina composuit, idemque ea cecinit*: ‘Virgilio compuso poemas y el mismo los recitó’”. Nótese el significado de la palabra “relativo” como “correferente” o “(ana)fórico” y la inclusión de *hic, ille*, etc., entre los anafóricos.¹⁸

Restivo observa que el pronombre guaraní de tercera persona hace la función de fórico: “El pronombre relativo es *ha’e*, ut: ‘él lo dijo’, *ha’e omombe’u*; también puede decir ‘ese’ ut: *ha’eva’e Tupã voja marangatu Simeon ja rako*, &c. (Nic.); ‘ese Santo llamado Simeón’, habiéndose primero hecho mención de él” ([1724] 1996, p. 21). E incluso la función de identificativo: “*ha’eva’e*, 1. *ha’eva’e kuña*, ‘esa india’; pospuesto al nombre significa muchas veces ‘ese mismo’, ut: *ava ha’eva’e*, ‘ese mismo Indio’” (p. 23).

Los generativistas (Chomsky, 1982; De Monte, 1983) distinguen tres tipos de referencia: la de los reflexivos (*sí mismo*), la de los pronominales (*él*) y la de las expresiones referenciales (por ejemplo, nombres propios: *Juan*). Los reflexivos están ligados (coindizados) por llevar la misma referencia que el antecedente, y estar gobernados por él, llevando su mismo género y número, dentro del componente (sintagma, cláusula u oración) del que forman parte ininterrumpidamente. Los nombres propios no pueden reiterarse, de lo contrario, adquirirían una interpretación disyuntiva /#/; y por la misma razón los pronombres anafóricos aparecen, si está bien establecido el tópico, sólo cuando hay que enfatizarlo, cuando se produce un paso nuevo en el texto y según Prisciano (1859, XVII, p. 141-143) sobre todo para evitar la interpretación disyuntiva del nombre reiterado.

5. EL PRONOMBRE RELATIVO DE LAS ORACIONES RELATIVAS

El pronombre relativo (propiamente dicho; e.d., lo que hoy día entendemos por “relativo”) *qui, quae, quod*¹⁹ en latín es un anafórico que se remite a su antecedente, con el que concuerda en género y número, pero que al mismo tiempo es capaz de romper la concordancia de caso, al iniciar una oración, en la que el pronombre relativo cumple una función sintáctica propia y posiblemente diferente de la de su antecedente.

Trata Restivo de las oraciones de relativo o adjetivas guaraníes cuando habla del participio, al que considera un adjetivo equiparable a la oración de relativo. Dice:

La partícula ‘que’ no es siempre nota de infinito (sc. infinitivo); muchas veces es de participio (...) Cuando se pospone al nombre explícito o implícito, es nota de participio, ut: ‘el muchacho que azoté, el que enseña, lo que yo busco’, &c., que en la lengua latina se pueden hacer por el relativo *qui, quae, quod*. ([1724] 1996, p. 79)

Pero un participio guaraní como *t-embimbo’e* no hay que tomarlo como ‘el alumno al que o a quien yo enseñé’, sino como un atributo: ‘ese alumno (es) mi enseñado’: *che-r-emimbo’e*.

Respecto a los interrogativos, estos parecen usar en latín las mismas formas que el relativo, pero sus capacidades de referencia son inversas, por ser inquisitivas en vez de alusivas, i.e., le plantean al destinatario la identificación y una vez hallada la respuesta, se ve la correlación. Los interrogativos tratan de identificar objetos, personas singulares y también circunstancias de modo, lugar, tiempo, etc., siguiendo el proceso inverso de la anáfora. En guaraní las partículas interrogativas se asocian a adverbios y pronombres personales y demostrativos: “*Pi* de ordinario se suele juntar con los pronombre *che, ko, kova’e, ãng* y a la partícula *po*”; “*Pako* es pregunta de cosa pasada o tal cual vez de presente, ut: *mba’e guyra pako oñe’ẽ ra’e*: ‘¿qué pájaro fue aquel que cantó?’” (Restivo, [1724] 1996, p. 97).²⁰

Los pronombres indefinidos no son fóricos sino que designan a base de los distintos cuantificadores: universales, particulares, singulares, positivos o negativos: *Opavave*: todos. *Mayma yvypóra*: todos los humanos; *maymáva*: todos. *Ñavo*: cada uno. *Avave, avavete*: nadie. *Mba’eve*: nada.

6. LOS TRIFORMES (T, H, R) COMO RELATIVOS A LA PERSONA

Otro uso de la palabra “relativo” es el que describe una característica peculiar de las lenguas de la familia tupí-guaraní, que consiste en una triple forma de inicio de ciertos lexemas (nombres, adjetivos, verbos e incluso los adverbios) en T-, H-, R-, que alternan según sea la referencia que guardan respecto a otras palabras o prefijos. Pero de suerte que esa referencia se convierte en referencia personal: *tape, hape, rape*: ‘el camino’: T- marca la falta de relación personal o posesiva y es el tipo absoluto; R- y H- marcan la relación con las personas bien sean intervinientes (1ª y 2ª personas: *che/nde vera*: ‘mi/tu nombre’)²¹ o bien no intervinientes en la conversación (3ª persona): *hera ha ‘e Susána*: ‘su nombre es Susana’.

Se da también esa alternancia (T-, R-, H-) en ciertos verbos siguiendo ‘una indexación de persona’ (*person indexation*): *Toma (che/nde)-reka*: ‘Tomás me/te busca’ (ejemplos tomados de Gimeno, 2012, p. 49). Como indica Estigarribia Fioravanti, 2020, p. 135: “Relational verbs change their prefix to H- or R- depending on the person prefix used before them”.

Y esa alternancia se da no sólo para los nombres, adjetivos y verbos triformes, sino incluso en algunos adverbios; son ejemplos de Restivo ([1724] 1996, p. 154) los siguientes: “*rupive*, adverbio que significa ‘juntamente’, cuyo relativo es *hupive*, ‘juntamente con él’; recíproco *gupive*, ‘juntamente consigo’ (...)”.

A todo ello alude Aragona ([1620] 1979, §.1, p. 11): “Notese bien este Pronombre relativo el qual tiene dos [let]ras H, y Y, con las quales hablan siempre los Yndios antepuestas a nombres & verbos, y adverbios tambien”. Restivo lo trata con sus reglas y excepciones, y denomina a los triformes “relativos” y “recíprocos”:²² “Explicación de los Relativos y Recíprocos §.I. En el §.III de la Primera Parte”, hablando de la composición de los nombres:

Dijimos que el nombre que empezare por T- vel H- en composición, esto es cuando precede o se junta con algún nombre o pronombre, la mudan en R-, exceptuados algunos que se pusieron en el appendix de dicho Cap. [I]. Tratando ahora de los relativos y recíprocos se observe lo siguiente. Todo nombre o verbo que empezare por R- o de cualquiera manera en la composición tuviere R-, tiene por Relativo H-, y por Recíproco G-, la cual toma una U por el buen sonido si el nombre no lo tuviere. (Restivo, [1724] 1996, p. 154)

Las influencias sobre Restivo se remontan, como ya hemos advertido, a Anchieta (1595, p. 13). Sigue en esto también Restivo el *Arte* de A. Ruiz de Montoya:

Toda parte de oración, que començare por R- ò que reciba R- de qualquiera manera que sea, tiene por relativo H- y por reciproco G-, la qual por el buen sonido admite U, si el nombre no lo tiene. De ‘nombre’, *téra*; *cheréra*, ‘mi nombre’; *héra*, *ejus*; *güera*, *suum nomen*. (Ruiz de Montoya, [c.1640] 1876, p. 11-12)

Se da otro tipo más de alternancia (H-, I-) que marca la “relación” con la tercera persona, usándose, tanto para tercera persona, como para los atributos cualitativos y para referirse al objeto de tercera persona antepuesto a los verbos transitivos: *a-i-kuaa* ‘lo sé (algo)’, *a-i-mo’ã* ‘lo pienso (algo determinado)’. (H-, I-) están en distribución complementaria sin una función diferenciada, aunque se usa H- para los nombres triformes e I- para todo lo demás.

7. OTRAS REFERENCIAS PERSONALES

Los pronombres de 1ª y 2ª personas como objeto directo se anteponen inmediatamente al verbo, son átonos y suprimen la característica personal (*a, re*, etc.); en cambio la 3ª persona no se sitúa inmediata al verbo o se pospone a él: *Toma o-heka Jose(pe)*: ‘Tomás busca a José’. Además, cuando la 1ª persona es sujeto y la 2ª objeto, ésta se transforma: *nde* > *ro* y *peé* > *po*; así, *che ro/pohecha* (‘te/os veo’), *ore ro/pohecha* (‘te/os vemos’). Existe una jerarquía de personas: la 1ª persona es más importante que la 2ª y ésta que la 3ª, y cuando el objeto

directo es jerárquicamente más alto que el sujeto, el objeto se marca mediante el prefijo de persona no activa delante del verbo: *che rendu porápa peê?*: ‘¿me oyen ustedes bien?’. O bien *peêpa che rendu porá?*

Por otro lado, los verbos chendales, que son adjetivos o nombres verbalizados: *mitá* > *che chemitá*: ‘yo soy un chaval’, utilizan como prefijos *che*, *n(d)e* y los demás pronombres personales. *Che chejapu*: ‘yo soy una mentira, soy un mentiroso’. Nótese que no utiliza la marca de persona verbal *-a* ni *-ai*, sino la repetición del pronombre personal *nde ndejapu*: ‘eres un mentiroso’. En cambio, la tercera persona de los verbos chendales utiliza los índices posesivos: *i-mitá*: ‘está hecho un chaval’, *ha’e ijapu*: ‘él es un mentiroso’.

Finalmente, en todos los demás verbos la persona está presente ya que van precedidos de un prefijo personal: *a-*, *re-*, *o-*, etc. en el modo indicativo; en el imperativo propio también van precedidos por el prefijo *e-*, *te-* para la 2ª persona; y en los imperativos improprios, permisivos o exhortativos, se distinguen la 1ª y 2ª de la 3ª persona: *ta / te / to*.

EN CONCLUSIÓN

He pretendido realizar un trabajo de contraste entre los pronombres personales latinos y los guaraníes y el uso del concepto de “relativo” en los gramáticos latinos y los gramáticos misioneros de la lengua tupí-guaraní. Hay aspectos en que coinciden ambas lenguas: los pronombres personales son “primitivos” en cuanto que se ven reiteradas las diferencias entre personas intervinientes y no intervinientes en los demás pronombres (tanto en latín como en guaraní): posesivos, demostrativos, reflexivos, identificativos. Pero hay un momento en el que las lenguas tupí-guaraníes difieren de la latina y de las lenguas romances, por una característica que les es propia y que se produce, no ya en los pronombres, sino en las categorías lexemáticas (nombres, adjetivos, verbos e incluso adverbios) que son triformes, y que comienzan por (T-, R-, H-) y (H-, I-). Estas palabras lexemáticas establecen una referencia personal y una contraposición entre personas intervinientes y no intervinientes en la conversación. Considero esta omnipresencia de la persona en cierto sentido un rasgo tipológico o al menos una característica muy marcada y propia de las lenguas tupí-guaraníes.²³

La noción gramatical de “relativo” como correferencia, propia de la terminología de las gramáticas renacentistas, tiene una gran aplicación en la gramática de Restivo y en la gramática misionera del tupí-guaraní; explica la capacidad de referencia de los pronombres personales, y desde ellos como “primitivos”, la de los pronombres posesivos, reflexivos, deícticos, (ana)fóricos, los pronombres que encabezan relativas, pero además y finalmente, la referencia a la persona se sigue dando en las palabras triformes: nombres, adjetivos, verbos y adverbios, determinantes/determinados, predicados nominales, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvares, Manuel. (1572). *De Institutione grammatica libri tres*. Lisboa, Ioannes Barrerius.
- Anchieta, Joseph de. (1595). *Arte de grammatica da lingoa mais usada na costa do Brasil*. Biblioteca Brasileira Guita e José Mindlin. <https://bit.ly/441G44t>
- Apolonio Díscolo. (1987). *Sintaxis* (Traducción de V. Bécares). Madrid, Gredos.
- Aragona, Alonso de. ([1620] 1979). Breve introducción para aprender la lengua guaraní por el P. Alonso de Aragona (Presentación, edición y notas por Bartomeu Melià). *Revista de Lingüística Amerindia*, 4. <https://bit.ly/3JbThzg>
- Benveniste, Émile. (1966). Structure des relations de personne dans le verbe. En *Problèmes de linguistique générale* (pp. 227-236). París, Gallimard.
- Breva Claramonte, Manuel. (2008). El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la Colonia. *Bulletin hispanique*, 110, 1, 25-59. <https://bit.ly/3NcRcoc>
- Chomsky, Noam. (1982). *Some concepts and consequences of the theory of government and binding*. Cambridge, The MIT Press.

- Codoñer, Carmen. ([1973] 2020). Introducción al estudio de los demostrativos latinos. *Revista Española de Lingüística*, 3 (1), 81-93. <https://bit.ly/43F3zjH>
- De la Cerda, Juan. (1598). Aelii Antonii Nebrissensis. *De institutione grammaticae libri quinque*. Madrid. (Edición facsímil)
- De Monte, Violeta. (1983). Principios y representaciones en Sintaxis: la teoría de la rección y el ligamento. *Verba*, 10, 5-42. <https://bit.ly/3ppSfcv>
- Dietrich, Wolf. (2009-2010) Sintaxis del guaraní chaqueño (chiriguano, tupí guaraní): la cláusula y las relaciones interclausales. *Amerindia*, n° 33/34, 333-363.
- Estigarribia Fioravanti, Bruno. (2020). *A Grammar of the Paraguayan Guarani*. Londres, University College London.
- Gimeno, María Cecilia. (2012). *Sistemas de alineamiento en el guaraní de Corrientes (familia tupi guaraní, Argentina)* [Tesis de maestría en lingüística]. Universidad de Sonora. <https://bit.ly/3JkbURN>
- Linacre, Thomas. ([1555] 1998). *De emendata structura Laetini sermonis libri VI* (Edición de María Luisa Harto Trujillo). Universidad de Extremadura. España.
- Melià, Bartomeu. (2011). La lengua guaraní de Montoya como espejo cultural. En Castelnau, Charlotte, et al. (eds.), *Missions d'évangélisation et circulation des savoirs XVIIe-XVIIIe siècles*. Madrid, Casa de Velázquez. <https://bit.ly/3XslAiZ>
- Monteil, Pierre. (1979). *Elements de phonétique et de morphologie du latin*. París, Nathan.
- Nebrija, Antonio de. ([1481] 1981). *Introductiones latinae*. Salamanca. (Edición facsímil)
- Nebrija, Antonio de. (1492). *Gramática de la lengua castellana*. (Edición facsímil).
- Nebrija, Antonio de. (1495). *Recognitio*. Salamanca. (Edición facsímil)
- Prisciano. (1859). *Institutionum grammaticarum libri XVIII*. En Keil, Heinrich, *Grammatici Latini* vols. II y III. Leipzig, Teubner. <https://bit.ly/3NyVJmo>
- Restivo, Pablo. (1696). *Arte de la lengua guaraní por el P. Blas Pretovio de la Compañía de Jesus. En el Vruaguay. Año de 1696*. Manuscrito de la Universidad de Granada.
- Restivo, Pablo. (1718). *Breve Noticia de la Lengua Guarani Sacada de el Arte y Escritos de los P. P. Antonio Ruiz de Montoya y Simon Bandini*. Misiones del Paraguay, Ms. Tubinga.
- Restivo, Pablo. (1722). *Vocabulario de la lengua guaraní compuesto por el Padre Antonio Ruiz S.J. revisto, y augmentado por el religioso de la misma Compañía*. Santa María la Mayor.
- Restivo, Pablo. (Sin fecha). *Vocabulario Español-Indiano*. Ms. Manchester, University of Manchester.
- Restivo, Pablo. ([1724] 1996). *Arte de la lengua Guarani, por el P. A. Ruiz de Montoya S.J. Con los Escolios, Anotaciones y Apéndices del P. Paulo Restivo*. Santa María la Mayor 1724. (Presentación, transcripción y notas por Silvio M. Liuzzi). <https://bit.ly/3p5cOLc>
- Restivo, Pablo. (1728). *Vocabulario de la lengua guaraní compuesto por el P. Blas Pretovio de la Compañía de Jesús*. Berlín, Biblioteca Regia.
- Restivo, Pablo. (1729). *Compendio de los vocablos más usados de la lengua Española y Guarani, sacado del Vocabulario del P. Blas Pretovio de la Compañía de Jesús*. Buenos Aires.
- Restivo, Pablo. (1893). *Lèxicon hispano-guaranicum. Vocabulario de la lengua guarani. Inscriptum a R.P. jesuita Pablo Restivo* (Reimpreso por Christians Frederic Seybold). Stuttgart.
- Ringmacher, Manfred. (1989). Los modelos tipológicos y la descripción del Guarani. *Revista de Lingüística Amerindia*, 4, 43-80.
- Rodrigues, Aryon Dall'Igna. (1997). Descripción del tupinambá en el período colonial: el Arte de José de Anchieta. En Zimmermann, Klaus (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial* (pp. 371-400). Frankfurt / Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- Ruiz Castellanos, Antonio. (2002). *Fernando Alonso de Herrera. Sobre la persona gramatical*. Universidad de Cádiz. <https://bit.ly/3NpdWL2>
- Ruiz de Montoya, Antonio. 1640 [1876]. *Lengua Guarani o más bien Tupi*. Viena-París, 1876

- Zimmermann, Klaus (ed.). (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. Frankfurt/Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- Zwartjes, Otto. (2002). The Description of the Indigenous Languages of Portuguese America by the Jesuits during the Colonial Period and the Impact of the Latin Grammar of Manuel Álvares. *Historiographia Linguistica*, XXIX, 1/2, 19-70.

NOTAS

- 1 He estudiado el pronombre con especial cuidado en este *Arte* de Pretovio, manuscrito de Granada de 1696, que en su parte II habla “Del pronombre” (p. 38-46) para ver si contenía alguna diferencia respecto al *Arte* de Restivo de 1724. En la p. 39 habla de los pronombres primitivos y del pronombre de tercera persona, “relativo”: *ha 'e*, etc. Y dice que del relativo *qui quae quod*, hablará después, p. 41. Y en el cap. 2º habla “De los otros pronombres de 3ª persona” (pp. 43-45). Es el mismo texto que el del *Arte* de Restivo ([1724] 1996), palabra por palabra, ejemplo a ejemplo; quizás Restivo ensaya en este manuscrito la publicación posterior de su obra.
- 2 Esta edición tiene entre otras la ventaja de su transcripción en una ortografía actual.
- 3 Melià (2011, p. 243) afirma: “El *Arte de grammatica da lingoa mais usada na costa do Brasil*, compuesta por el padre Joseph de Anchieta y publicada en Coimbra en 1595, había llegado al Paraguay y de ella se servía, por ejemplo, el padre Francisco de San Martín, ya en 1610”.
- 4 El empirismo es la característica distintiva de la Gramática renacentista frente a la medieval modista; fue el producto de L. Valla y sus *Elegantiae Linguae Latinae*, que tuvieron una gran influencia en Nebrija y Despoterie, los dos brazos de la gramática misionera: de la Península Ibérica y de Francia en Canadá. De las gramáticas renacentistas (que le dan toda la importancia al uso) han recibido las gramáticas misioneras su actitud empírica (un trabajo casi de campo: “Notese bien (...) las cuales hablan siempre los Yndios”, dice Aragona, [1620] 1979, §1, p. 11; y Restivo, [1724] 1996, p. 1, apoya su trabajo en “indios muy capaces” como Nicolás Yapuguay, lo que les ha permitido captar el contraste entre los idiomas indígenas y el latín; aunque también es cierto que solamente se alcanzaría la plena diferenciación posteriormente, gracias al comparativismo del s. XIX y a la tipología lingüística actual. También en el Renacimiento ejerció una gran influencia la gramática griega de Apolonio Díscolo (del siglo II p.C., cuya *editio princeps* es de 1495, en Venecia).
- 5 En 1530 John Palsgrave publicó en Inglaterra la primera gramática francesa: *L' esclaircissement de la langue francoyse*. La primera gramática del alemán es la de Valentin Ickelsamer en 1534. Y la del portugués fue obra de Fernando de Oliveira en 1536.
- 6 Además, los jesuitas utilizaron la gramática de Álvares (1572) hasta la edición en 1598 de la gramática de Juan Luis de la Cerda (1558-1643), comentador y adaptador de Nebrija.
- 7 Sí lo hace Aragona ([c.1620] 1979, §1, p. 9): “Los Pronombres primi[tivos] de [pe]rsonas tienen [varias particu]las con las cuales se declinan assi (...)”.
- 8 El capítulo más largo de su *Arte*, el quinto, trata “De los pronombres” (en total 13 páginas), de los pronombres personales (p. 11-12), del “pronombre relativo” y del “pronombre recíproco” (p. 12-17).
- 9 Dice siguiendo a Prisciano (1859, XVII, p. 198-199).
- 10 Importante y original esta observación que viene ya de Anchieta (1595, p. 12): “Ore, *yandé*, são também adiectiuos, *noster*, *a*, *um*, differem nisto, assaber que *Oré*, exclue a segunda pessoa com que falamos da quelle acto de q se trata, vt *oré oroçô*: ‘nos ímos, & tu não’, *orêmba 'e*: ‘nossas cousas & não tuas’, porem, *yande*, incluye a segunda pessoa vt *yandé yacô*: ‘nos ímos, & tu também’, *yandeemba 'e*: ‘nossas cousas, & tuas também’”. Para el guaraní recoge la distinción A. Ruiz de Montoya (1876 [1640], p. 5), quien diferencia entre el “inclusivo” (*ja* ante raíces orales / *ña* ante raíces nasales) y el “exclusivo” (*ore*), que se va a aplicar también a los posesivos. Esta distinción se había hecho para el quechua por Domingo de Santo Tomás ya en 1560.
- 11 La focalización en latín se refuerza también mediante vocativos, cambios del *ordo rectus*, antítesis, adverbios aseverativos: *quidem*, *vero* (...) y mediante adversativas: *tu vero*.
- 12 No estamos hablando ahora de los pronombres que hoy llamamos “relativos”, ni de los interrogativos (*erôtèmatikai*), ni de los indefinidos (*áoristoi*).
- 13 La 3ª persona, como no persona ya que no participa en el diálogo, tampoco en guaraní cuenta con un pronombre originario ancestral.
- 14 Se trata de los reflexivos y recíprocos mutuos estudiados por Restivo ([1724] 1996, p. 103-106): los pronombres reflexivos (*suus*), *ipse* (enfático) e incluso los identificativos: *idem*: En el esolío afirma: “El recíproco en sí mismo de primera, segunda y tercera persona se hace con *ae. a'e tekatui* &c., ut: *cheae aha*, ‘yo mismo fui’, ‘yo fui en persona’; *cheae tekatui* lo explica más, porque *cheae* también puede decir ‘yo solo’, como diré en el Tratado de las Partículas” (p. 103).

- Para el tupí, Anchieta (1595, p. 12): “Do pronome relatiuo & reciproco &: Com zeura & j . são pronomes relatiuos em todos os casos & números, significação *is ea id*. O. he reciproco, *suus, sua, suum, se, sibi*”. El término “enfático” es usado por Restivo en otro sentido, en el de irónico; así cuando lo aplica a las interrogaciones ([1724] 1996, p. 173).
- 15 Y por eso amplía la definición de pronombre para: “cuando el nombre no puede ser empleado, o bien cuando, dicho ya una vez, no puede volver a repetirse” (Apolonio, 1987, 2.11, p. 162-163).
 - 16 Aunque no a las personales: *hic*, referido a la primera persona; *iste*, a la segunda; *ille*, a la tercera.
 - 17 Pero de cualquier forma la deixis tiene como eje de referencia el que va del emisor al receptor: *este* se relaciona con la 1ª persona, *ese* con la 2ª, *aquel* con la 1ª y 2ª.
 - 18 Aunque se afirma que Nebrija no ha establecido la diferencia entre los demostrativos (*ille, hic*) y los anafóricos (*is, ipse, idem*), me parece esa afirmación de Zwartjes (2002, p. 39) gratuita, ya que basta con leer las *Introductiones Latinae* ([1481] 1981, p. 2) o el apartado “prima declinatio pronominis” de la *Recognitio* (1495), para verlo.
 - 19 Las alusiones de Restivo y otros al “relativo *qui quae quod*” hay que entenderlas por tanto como un tipo de relativo y no como el concepto de “relativo”, más genérico.
 - 20 Habla también de un uso irónico, esperando una respuesta contraria a la oración interrogativa, que denomina “enfático” o “irónico”, construido a base de *tamo pa’e*, por ejemplo: “*ma oútamo pa’e?*, ‘¿pues había de venir?’, id est: ‘no vino’” (Restivo, [1724] 1996, p. 172). Se usan también “con las oraciones que incluyen el verbo substantivo “ser” o “tener”, e.g.: *avaétamo pa’e*: ¿quién otro había de ser?” (p. 173).
 - 21 Aunque se da también en la relación parte / todo: *tupa retyma*: ‘la pata de la mesa’ o la de determinante determinado: *jasy renyhê*: ‘luna llena’. Ejemplos tomados de Estigarribia Fioravanti (2020, p. 68).
 - 22 Por recíprocos a secas, no recíprocos mutuos, hay que entender los pronombres reflexivos (*suus*), identificativos (*idem*) y enfáticos (*ipse*). Los recíprocos mutuos son los que hoy día llamamos “recíprocos”
 - 23 Como señala Ringmacher: “La idea subyacente es que, para encontrar por lo menos una respuesta (y no necesariamente la respuesta) a la pregunta ¿qué tipo de lengua es ésta?, conviene basarse en la sintaxis. Y en ésta destaca como fenómeno fundamental el extraordinario desarrollo de la composición de elementos lexemáticos. Ésta, y la composición con elementos pronominales, caracterizan a una Sintaxis” (1989, sin paginación).